



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURA EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES



Sistema escolarizado: Modalidad presencial

Programa de estudios de la asignatura

Gobierno eficaz y probidad/Secretaría de la Función Pública

Clave	Semestre Sexto	Créditos 8	Campo de conocimiento: Administración Avanzada						
			Eje de formación: Intermedia o profundización						
	Curso (X) Taller () Lab () Seminario () Otros (especificar)		Tipo	T () P () T/P (X)					
	Obligatorio () Optativo (X) Obligatorio E () Optativo E ()		Horas: 64						
Duración (Número de semanas)	16		Semana	Semestre					
			Teóricas: 2	Teóricas: 32					
			Prácticas: 2	Prácticas: 32					
			Total 4	Total 64					
Seriación									
Ninguna (X)									
Obligatoria ()									
Asignatura antecedente	N/A								
Asignatura subsecuente	N/A								
Indicativa ()									
Asignatura antecedente	N/A								
Asignatura subsecuente	N/A								
Objetivo general: Al finalizar el curso el alumnado identificará la normativa que rige a la Secretaría de la Función Pública, así como su estructura, organización y funcionamiento, el sistema de control interno, los procedimientos de auditoría y fiscalización; diferenciando las actividades sustantivas, objetivos, componentes y conceptos de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad									
Objetivos particulares: Al finalizar la unidad, el alumnado:									
1. Conocerá los antecedentes y la evolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como sus objetivos, reglamentos y principios que rigen el servicio público.									
2. Explicará los conceptos, normas y procesos de control interno que permiten a las dependencias y entidades lograr el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas.									

FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN



1 de 5

CONSEJO TECNICO

- 3. Comprenderá el uso de las Normas Generales de Auditoría en los procesos de auditoría, de fiscalización y visitas de inspección.
- 4. Ejemplificará los conceptos y procedimientos de mejora y simplificación administrativa para incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental.
- 5. Conocerá la política de recursos humanos en la Administración Pública Federal (APF), así como su modelo de profesionalización aplicado al servicio público.
- 6. Especificará el comportamiento ético que deben observar las personas servidoras públicas, para evitar incurrir en la comisión de alguna falta administrativa (grave o no grave).

Unidad	Tema	Horas	
		Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción a la Secretaría de la Función Pública	3	3
2	Control interno	5	5
3	Inducción a la fiscalización	5	5
4	Mejora de la gestión	6	6
5	Política de recursos humanos de la Administración Pública Federal	8	8
6	Ética pública y conflicto de interés	5	5
Subtotal		32	32
Total		64	



1. Contenidos temáticos	
Temas	Subtemas
1.	Introducción a la Secretaría de la Función Pública (SFP)
1.	Antecedentes
2.	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)
3.	Reglamento Interior de la SFP
4.	Misión, visión y objetivo de la SFP
5.	Principios constitucionales que rigen en el servicio público
6.	Estructura organizacional de la SFP
7.	Nueve directrices que rigen el servicio público
2.	Control interno
1.	Definición del control interno
2.	Administración de riesgos
3.	Sistemas de control interno
4.	Visitas e intervención de control
3.	Inducción a la fiscalización
1.	Normas Generales de Auditoría
2.	Proceso de fiscalización
3.	Marco jurídico
4.	Procedimientos de auditoría
5.	Visitas de inspección
6.	Auditoría al desempeño
4.	Mejora de la gestión
1.	Simplificación de normas internas de procesos
2.	Visitas para mejora de la gestión
3.	Evaluación de la gestión pública
4.	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP G)
5.	Política de recursos humanos de la Administración Pública Federal (APF)
1.	Marco normativo y programático de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
2.	Nuevo modelo de profesionalización de la APF
3.	Servicio Profesional de Carrera y sus subsistemas
4.	Clima y cultura organizacional en la APF
5.	Planeación de la organización de la APF
6.	Tabuladores de sueldos y salarios, y aprobación y registro de estructura
7.	Contratos de honorarios y compatibilidad de empleos
6.	Ética pública y conflicto de interés
1.	Prevención de la corrupción
2.	Ética pública
3.	Comités de ética
4.	Prevención de la actuación bajo conflicto de interés



Estrategias didácticas
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Exposición ◦ Trabajo en equipo ◦ Lecturas ◦ Trabajo de investigación ◦ Aprendizaje por proyectos ◦ Aprendizaje basado en problemas ◦ Casos de enseñanza ◦ Visitas a la SFP.....

Perfil profesiográfico del docente:	
Título o grado	Licenciatura en administración o equivalente. Es deseable contar con estudios de posgrado.
Experiencia docente	Minima de 2 años en educación superior o posgrado.
Otras características	<p>Experiencia profesional mínima de 3 años en el campo de conocimiento inherente a la asignatura.</p> <p>Para profesores/as de nuevo ingreso: Haber aprobado el "Curso Fundamental para profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)" que imparte la Facultad de Contaduría y Administración, así como cubrir satisfactoriamente los requisitos impuestos por el departamento de selección y reclutamiento de la Facultad de Contaduría y Administración.</p> <p>Para profesores/as que ya imparten clases en la Facultad: Haber participado recientemente en cursos de actualización docente y de actualización disciplinar con un mínimo de 20 horas.</p> <p>Compartir, respetar y fomentar los valores fundamentales que orientan a la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Con conocimiento en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC).</p>

Bibliografía básica (Normativa vigente)	
<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2006). Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y su reglamento. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf • Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Responsabilidades Administrativas. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf • Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf • Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, (2022). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf • Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 	

- Presidencia de la República. (2019). Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
<https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/ProgramaNCClyMG.html>
- Secretaría de Gobernación. (2010). Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la APF, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5154694&fecha=10/08/2010#gsc.tab=0
- Secretaría de Gobernación. (2022). Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591703&fecha=16/04/2020#gsc.tab=0
- Secretaría de la Función Pública. (2019). Nota Metodológica número cinco. *Protocolo de Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y Prioritarios de las dependencias y Entidades de la APF*, SFP
- Secretaría de la Función Pública. (2020). Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673629&fecha=08/12/2022#gsc.tab=0
- Secretaría de la Función Pública. (2020). Programa Sectorial de Función Pública.
<https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-sectorial-de-funcion-publica-2020-2024>
- Secretaría de la Función Pública. (2022). Código de Ética de la APF.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022#gsc.tab=0
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (2018). Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018#gsc.tab=0

Bibliografía complementaria

- De La Paz, G. (2017). *Introducción a la Administración Pública Mexicana. Manual del participante.* IFAI
- Delfino, G. y Zubieta, E. (2010). *Participación política: concepto y modalidades.* Facultad de Psicología – UBA. Secretaría de Investigaciones. Anuario de Investigaciones. Vol. XVI
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública.* Porrúa
- Gómez, C. y Arango, D. (2012). *Administración Pública y Gobernanza: El Papel de la Gestión de la Ética en las Organizaciones Públicas.* <http://www.spentamexico.org/v7-n3/7%283%29109-122.pdf>
- Gutiérrez, E. (2003). Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano. Porrúa
- Heller, H. (1983). *Teoría del Estado.* Fondo de Cultura Económica
- Posgrados de Gobierno y Economía. (2021) <https://www.ucv.edu.mx/ciencias-politicas/>
- Ruiz, J. (2017). *Los Órganos Constitucionales Autónomos en México: Una Visión Integradora.* Revista Mexicana de Derecho Constitucional Núm. 37 <http://dx.doi.org/10.22201/iij.24484881e.2017.37.11454>
- Salcedo, R. (2022). *Un año de trabajo.* <https://sip.funcionpublica.gob.mx/login/index.php>

